



**ASOCIACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO

NIT. 901.346.365

Bogotá D.C., Mayo 5 de 2021

Doctor

FRANCISCO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

E.S.D.

Asunto: Solicitud de seguridad para las Unidades de Reacción Inmediata y Unidades de Fiscalías y sedes en el territorio nacional, donde se presta servicio las 24 horas.

Respetado Señor Fiscal,

Cordial saludo, deseándole éxitos en sus proyectos y tareas a realizar; a su vez nos dirigimos a usted, para exponerle la problemática actual de la población adscritos a las Unidades de Reacción Inmediata y todos aquellos que realizan labores en turnos de 24 horas.

Teniendo en cuenta los hechos acaecidos en varias sedes judiciales, como Facatativá, Soacha, y URI Ciudad Bolívar – Bogotá, entre otras unidades del país, durante el transcurso de las protestas en los últimos días, y para garantizar la seguridad de dichas sedes y la de los servidores que en ellas se encuentran laborando, consideramos pertinente y de ser posible, evaluar la viabilidad de acudir al acompañamiento de la fuerza pública en estas instalaciones, habida cuenta que para nadie es un secreto que la ciudadanía le ha perdido respeto a la Fiscalía General Nación; aprovechando esta etapa de protesta como oportunidad para demostrar su inconformismo por todos los escándalos en los que se ha visto inmersa en los últimos años.

La ciudadanía ha manifestado poca credibilidad de justicia, por demás, no creen en nuestra justicia. Palmarios son los escándalos de los últimos años, casos que quedan en la impunidad por el vencimiento de términos, sumado a lo manifestado por el exfiscal Mario Iguarán en el programa séptimo día, del Canal Caracol TV, transmitido el 2 de mayo del corriente, en el cual arguyó que la Fiscalía se dedicó a cumplir metas; primero imputa, luego investiga, generando que los casos caigan en juicio, los delincuentes en muchas ocasiones quedando en libertad, mientras las víctimas siguen demandando por una justicia efectiva.



**ASOCIACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO
NIT. 901.346.365

Reiteramos que, RECHAZAMOS tajantemente todos los actos de violencia, y vandalismo, más específicamente aquellos que, pongan en peligro la seguridad y vida de nuestros compañeros de la Fiscalía General de la Nación en el territorio nacional; por esto, clamamos a usted de manera respetuosa, disponga e implemente las medidas de seguridad aquí solicitadas, pues es claro que con éstos eventos los servidores se encuentran en riesgo inminente.

Igualmente, sin ser menos importante, y como es sabido, la atención que se les debe dar a las víctimas en esta etapa, no sólo es el derecho a la verdad, y la justicia, sino también a ser escuchadas, y resguardadas, por tanto, es un derecho imposible de vulnerar.

En anuencia a lo expuesto, estaremos atentos a una pronta gestión de su parte, que permita dar tranquilidad al compromiso de aquellos servidores que laboran bajo los descritos servicios de 24 horas en atención a la ciudadanía.

Por su colaboración y escucha, nos suscribimos de usted,

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA MENDEZ
Presidente Nacional

CAROLINA RAMIREZ LOZANO
Secretaria General

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL